



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

9833

Aprobación inicial del “Proyecto ejecutivo de contenedores soterrados de recogida de RSU para fracción orgánica del TM de Formentera”

Por acuerdo de la Junta de Gobierno del Consell Insular de Formentera en sesión de carácter ordinario de día 29 de agosto de 2025, se aprobó inicialmente el “Proyecto ejecutivo de contenedores soterrados de recogida de RSU para fracción orgánica del TM de Formentera”, redactado por el ingeniero de caminos, canales y puertos, el Sr. Roger Torregrosa Llorens, en agosto de 2025.

En función de lo previsto en el artículo 149.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, se somete a exposición pública el mencionado proyecto por un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB.

El “Proyecto ejecutivo de contenedores soterrados de recogida de RSU para fracción orgánica del TM de Formentera”, se puede consultar de forma presencial en la oficina del área de infraestructuras del Consell Insular de Formentera, en la calle de Pius Tur Mayans, núm. 14, 07860 Sant Francesc, Formentera, de lunes a viernes en horario de atención al público (de 9.00 a 14.00 horas), así como, en la web de la corporación y en el tablón de anuncios de la Oficina de Atención Ciudadana (OAC).

El “Proyecto ejecutivo de contenedores soterrados de recogida de RSU para fracción orgánica del TM de Formentera” tiene un presupuesto base de licitación, con IVA incluido, de 664.187,76 euros y un plazo de ejecución de 4 meses.

Si durante este plazo no se presentara ninguna reclamación ni sugerencia, dicho proyecto se entenderá aprobado definitivamente de forma automática, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Formentera, con fecha de la firma electrónica (*1 de septiembre de 2025*)

El presidente en funciones

Javier Serra Torres

